

EL DERECHO A LA TIERRA=DERECHO A LA VIDA HISTORIA Y COSMOVISIÓN WIRÁRIKA

Jorge Alberto GONZÁLEZ GALVÁN

SUMARIO: I. *En esta esquina del mundo: los wirárika*. II. *Huellas (pasadas y recientes) del territorio wirárika*. III. *La madre tierra: una cosmovisión y práctica del más acá*. IV. *Autonomía y desarrollo pluriétnico: la voz de la dignidad y la tolerancia*. V. *Bibliografía*.

I. EN ESTA ESQUINA DEL MUNDO: LOS WIRÁRIKA

Como en la mayoría de los pueblos indígenas que aún conservan sus proyectos y prácticas culturales, los wirárika (huicholes) creen y viven la idea de que el elemento natural llamado tierra es sagrado. Esta concepción ha sido arrinconada, marginada, por una situación de sometimiento, explotación y exclusión. A pesar de ello, los pueblos wirárika han podido sobrevivir arraigados a esta conciencia cultural. La explicación de su situación territorial actual tiene raíces históricas. Su cosmovisión ha quedado invariable (y no por ello ahistórica). El marco constitucional que rige las relaciones entre el gobierno y la sociedad tendrá que reglamentar las relaciones entre los pueblos indígenas, la sociedad y el gobierno. Por ello, analizaremos la evolución histórica del territorio donde se establecen actualmente los wirárika: Nayarit, Jalisco, Durango y Zacatecas. Bosquejaremos las variables culturales por las que circula la cosmovisión wirárika sobre la tierra y señalaremos un panorama de un México pluricultural constitucionalmente reconocido.

II. HUELLAS (PASADAS Y RECIENTES) DEL TERRITORIO WIRÁRIKA¹

En el siglo XVI los ahora pueblos wirárika se encontraban establecidos desde la costa norte del estado de Nayarit hasta la parte central de México, en

1 Cfr. Rojas, Beatriz, *Los huicholes en la historia*, México, Cemca/Ini/Colegio de Michoacán, 1993; López González, Pedro, y Murúa, José María (comps.), *Nayarit: el séptimo cantón al Estado libre y soberano*, 2 vols., México, Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”, UdG, 1990; Asociación Jalisciense de Apoyo a Grupos Indígenas, “Wixaritari. Los huicholes. Su modo de vida: resistir para sobrevivir”, *Ce-Acatl. Revista de la Cultura de Anáhuac*, núm. 58, México, 12 a 31 de marzo de 1994, pp. 14-16.

San Luis Potosí. A la llegada del invasor castellano en 1525 (Francisco Cortés de Buenaventura, sobrino de Hernán Cortés) y 1529 (Pere Almendez Chirinos y Nuño de Guzmán), los huicholes fueron identificados como bárbaros, desconocidos, es decir, como *chichimecas*. Durante la segunda mitad del siglo XVI se libraron batallas por el control de los territorios de la Gran Chichimeca integrada por los pueblos “bárbaros” (xurutes, vizuritas, guizoles). El más importante de estos enfrentamientos se conoce con el nombre de la Guerra del Mixtón (1541). En este periodo los huicholes fueron perdiendo el control de las tierras más ricas, las de la costa, para refugiarse en las más pobres, las de la sierra. Aunque podría decirse que por ser nómadas o seminómadas no tenían un control sino un libre tránsito y libre disposición de dichos territorios para su sustento y celebración de prácticas religiosas. A partir de los planes castellanos de colonización y evangelización por medio de las primeras “reducciones” en la sierra en 1590, Tezompa y Huajimic, se considera que los pueblos guizoles (curanderos) fueron sometidos. Desde entonces, la Gran Chichimeca pasó a ser el distrito de Colotlán (que abarcaba los hoy estados de Querétaro, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas), adscrito al reino de la Nueva Galicia, con sede originalmente en Compostela, Nayarit, y después, de manera definitiva, en Guadalajara, Jalisco.

En 1689, el visitador Feijoo y Centellas rompió con la paz serrana, al otorgar mercedes de tierras pertenecientes a los huicholes. Éstos tuvieron que “justificar” la posesión legal con títulos de sus tierras, para evitar ser despojados. En otras palabras, la *legalidad colonial* exigía a los dueños originarios de dichos territorios legitimar sus propiedades únicamente a través de un proceso de legitimación establecido por el no indígena, el vencedor. La respuesta a tal situación de desventaja, como en todos los lugares sometidos, fue la rebelión (1702). Finalmente los inconformes fueron controlados. Incluso, algunos pueblos wirárika, después, participaron al lado castellano en la conquista de sus aguerridos vecinos, los nayerij (coras, 1721).

Con el inicio del proceso de independencia, encabezado principalmente por los criollos españoles en el siglo XIX, los territorios huicholes pasaron a tener un nuevo propietario: la nación, y en consecuencia sujetos a un marco jurídico diferente: la *legalidad republicana*. Ésta hizo que el distrito colonial de Colotlán pasara a formar parte ahora del “Estado libre y soberano de Jalisco”, como su octavo cantón (y como su séptimo cantón, el territorio de Tepic). El manual del liberalismo económico sugería la eliminación de la propiedad colectiva (Constitución de Cádiz, 1812), ya que se consideraba que el motor real del progreso lo constituía la propiedad privada (en esto el estado de Jalisco fue pionero al autorizar en 1822 la desamortización de la propiedad comunal indígena). Las haciendas de San Juan Capistrano y San Antonio de Padua se encargaron de ir adquiriendo y/o invadiendo las tierras “baldías” de los huicho-

les. Aunque el olvido fue la regla general durante el siglo XIX respecto de esos territorios inhóspitos, abruptos, incultivables, de la sierra. Salvo el periodo de 1854 a 1873, que marca la aparición y muerte de Manuel Lozada. En dicho periodo los pueblos indígenas de Nayarit, Jalisco, Durango y Zacatecas (odam, nayerij, wirárika y náhuatl), recuperaron la autonomía de la mayor parte de su territorio. Ante la incapacidad del estado de Jalisco para someter a los “rebeldes”, la Federación declaró al octavo cantón como parte del estado de Zacatecas y al séptimo cantón como territorio federal (1869). Con ello, no era cosa más que esperar un poco para que dicho territorio se convirtiera después en estado de la Federación (Constitución federal de 1917). En todas estas divisiones políticas territoriales no han sido tomados en cuenta los pueblos wirárika.

Las luchas intestinas pre y posrevolucionarias fueron un terreno propicio para que la región serrana wirárika intentara recuperar su autonomía. Ello se logró en el periodo de 1914 a 1924, con un levantamiento al mando de Patricio, “el general Mezquite”. La guerra de los cristeros (1927) originó que los pueblos wirárika tuvieran que tomar una decisión: los de San Sebastián se hicieron cristeros, los de Santa Catarina pretendieron jugar la carta de la neutralidad y los de San Andrés apoyaron al gobierno. El hecho fue que las tres comunidades salieron perdiendo; teniendo que refugiarse en la costa o en territorio nayerij. Para fines de los años cuarenta se estableció una colonia militar del ejército federal en la sierra, para impedir el regreso de los wirárika.²

Parecía que todo estaba perdido, que las divisiones de los wirárika y la fuerza militar apoyada por los vecinos (o no indígenas) lograrían que las culturas wirárika tendieran a desaparecer. Sin embargo, el empeño de un esfuerzo más llevado a las instancias legales e incluso a la defensa armada, logró el reconocimiento de 240, 447 hectáreas en 1953. Este esfuerzo lo encabezó Pedro de Haro (wirárika por adopción), quien después fue encarcelado por las autoridades estatales en complicidad con los vecinos. Sus títulos de propiedad y la resolución presidencial les fue robada. Al salir de la cárcel, después de haber pagado la multa con la ayuda de su gente, volvió a la ciudad de México para que le entregaran copias certificadas de los documentos. Su conclusión rememora quejas antiguas:

Es cierto que nadie puede hacer más de lo que los dioses nos permiten hacer en este mundo. Es cierto que nosotros los huicholes nada más trabajamos para llevar una vida muy limitada y que no es posible darle gusto al mundo entero. Unos se pelean con nosotros, nos critican, nos tienen envidia, pero cada quien debe aspirar al progreso y a la justicia. Los deberes los impusieron los dioses, las autoridades las impusieron los dioses. No somos iguales. El respeto al derecho ajeno es la

2 Meyer, Jean, “La revolución en occidente. El caso especial de los huicholes”, en Rojas, Beatriz (comp.), *Los huicholes: documentos históricos*, México, Ini/Ciesas, 1992, pp. 259-263.

paz, dijo don Benito Juárez, pero este dicho no basta. Hay que tener un pensamiento, un sentimiento moral y luchar por lo que los dioses nos dieron desde los comienzos del mundo. Yo sé por experiencia que sólo la buena fe acabará con los pleitos, que sólo la huida nos podrá salvar de las autoridades criminosas, que sólo la lucha puede cambiar nuestra pobre vida.

Las decisiones de los no indígenas han ocasionado, pues, la inseguridad jurídica (agraria, judicial, religiosa) y división jurisdiccional de los pueblos. La mayor población que habla huichol según el censo de 1990,⁴ se encuentra en el estado de Jalisco (9,001), el resto vive en los estados de Nayarit (8,694), Durango (950) y Zacatecas (109). Los municipios del estado de Jalisco con mayor población huichola son Mezquitic (con 6,464, donde se encuentran los tres principales pueblos serranos: San Andrés, San Sebastián y Santa Catarina), y Bolaños (con 2,070). En el estado de Nayarit, los municipios con población huichola son El Nayar (4,181), La Yesca (1,757), que están en la sierra, y en Tepic (1,447). En el estado de Durango se encuentran en el municipio de Mezquitil (924), principalmente, y en el estado de Zacatecas en los municipios de Fresnillo (35), Tlaltenango (29) y Valparaíso (16).

La legalidad colonial y la legalidad republicana han impuesto sus mecanismos de legitimación de la propiedad, con lo cual los *títulos virreinales* y las *resoluciones presidenciales* que reconocen a los huicholes como propietarios de las tierras que hasta ahora poseen (416,000 hectáreas), no han significado el reconocimiento a su autonomía plena al interior de la Federación, como miembros libres y soberanos. Por el contrario, son la prueba del colonialismo jurídico no indígena, que no ha brindado la seguridad y apoyo para el desarrollo social y económico de la región, y en consecuencia el bienestar de los pueblos wirárika. De nada sirven la posesión de títulos de propiedad (virreinales o presidenciales) si no se hacen respetar. La población no indígena en complicidad con las autoridades judiciales estatales siguen invadiendo tierras de los wirárika, y la delimitación de fronteras que divide sus territorios siguen considerándose como conflictos entre los “estados”.

Los territorios donde viven desde hace siglos los wirárika no son del estado de Nayarit ni del estado de Jalisco. No nos rasguemos las vestiduras. Esos territorios son de los pueblos wirárika. En este sentido, el territorio “nacional” no es tampoco de la nación; es de los pueblos originarios de México. Necesitamos asimilar esto para saber que si hemos considerado dentro del concepto de nación a *todos*, de esto han estado excluidos los pueblos y territorios indígenas.

3 Benítez, Fernando, *Los indios de México*, t. 2, México, Era, 1984, pp. 53-54.

4 Estadísticas limitadas, ya que sólo consideran a los que se declaran hablantes de la lengua wirárika y no toman en cuenta a los menores de cinco años.

Nuestra idea de nación no ha considerado sino a la nación mestiza. Esta idea etnocéntrica ignora/oculta el pluralismo de naciones coexistentes en la nación. Actualmente los españoles han afrontado esta situación identificándola como “nación de naciones”. Si por nación debemos entender unidad en la pluralidad, bienvenida. Sin embargo, parece no ser todavía entendida así en México.

A pesar de las incomprensiones y abusos históricos, los wirárika siguen vitales en su ser colectivo cultural que se reproduce en su cosmovisión y práctica del respeto y veneración a la tierra.

III. LA MADRE TIERRA: UNA COSMOVISIÓN Y PRÁCTICA DEL MÁS ACÁ

Hay diferentes maneras de ver y vivir la historia. Una de ellas es la que se basa en documentos escritos y se reproduce para conmemorar fechas y/o personas, y como enseñanza para no repetir errores del pasado. Otra, es la que se funda en el lenguaje oral para re-producir una vivencia que hunde sus raíces en el pasado y que se (re)unifica/justifica en el presente. Ambas son maneras diferentes de materializar nuestra conciencia de ser/estar aquí en la Tierra. La primera obedece, probablemente, a una concepción que nace en la Grecia antigua, que destierra a lo escrito por vehicular lo “inmoral e indecente”.⁵ La segunda es una concepción *primitiva* (entendida como originada en los primeros tiempos del hombre, *in illo tempore*), que se re-genera a través del lenguaje no escrito. Para esta concepción:

La Tierra [...] es un dato inmediato; su extensión, su solidez, la variedad de su relieve y de la vegetación que soporta constituyen una vida cósmica, viva y activa. La primera valorización religiosa de la tierra fue *indistinta*, es decir, que no localizaba lo sagrado en la capa telúrica propiamente dicha, sino que confundía en una sola unidad todas las hierofanías que se habían realizado en el medio cósmico que la rodeaba —tierra, piedras, árboles, aguas, sombras, etcétera—. La intuición primaria de la tierra como *forma* religiosa puede ser reducida a la fórmula *cosmos-receptáculo de las fuerzas sagradas difusas*. Si en las valorizaciones religiosas, mágicas o míticas de las Aguas, se encuentran implicadas las ideas gérmenes, de latencias, de regeneración, la intuición primordial de la Tierra nos la muestra como *fundamento* de todas las manifestaciones.⁶ Todo lo que está sobre la tierra es un conjunto y constituye una gran unidad.

Esta concepción es también practicada por los pueblos wirárika:

5 Detienne, Marcel, “Repenser la mythologie”, *La fonction symbolique, essais d'anthropologie rémis para Michel Izard y Pierre Smith*, París, Gallimard, 1974, p. 75.

6 Eliade, Mircea, *Traité d'histoire des religions*, París, Payot, 1949, pp. 210-211.

Tako'tsi Nákawe'. Este nombre significa “nuestra abuela (*tako'tsi*) crecimiento (*nákawe'*)”. Es frecuente referirse a ella por cualquiera de los dos nombres, yo la llamaré Abuela Crecimiento. Toda la vegetación (*na'ka*, crecer) es producto de ella. También es la madre de los dioses, en especial del Abuelo Fuego. La tierra le pertenece por completo y habita en el inframundo. Debido a que es muy vieja, a ella se le implora por una larga vida. También le pertenece el salate (una especie de higuera), un tipo de carrizo, un árbol llamado *capone* que crece en los cañadones y todos los árboles, así como el armadillo, el pecarí y el oso, el cual se considera como su hijo. Como otras deidades, esta diosa tiene muchos nombres, de acuerdo a sus funciones. Con frecuencia se la llama *Táte' Yulianaka* (*yu'li*, mojado; *ná'ka*, crecer: “mojar —la tierra— para que pueda crecer el maíz”), por lo tanto, es la señora de los utensilios de cerámica, puesto que son elaborados de tierra. También se le dice *Táte'lkú* (maíz) *Otegana'ka* y como su nombre lo indica es la diosa especial del maíz; en esta personificación nos referiremos a ella como la Madre Maíz. Hacia el este, es una serpiente de agua y lluvia. También le pertenece las calabazas, el frijol y las ovejas.⁷

En este sentido se explica por qué la fauna, la flora y *lo humano del otro* son, en la cosmovisión wirárika, orgánicamente solidarios:

[...] hay entre la tierra y las formas orgánicas por ella engendradas un lazo mágico de simpatía. Todas juntas constituyen un sistema. Los hilos invisibles que enlazan a la vegetación, el reino animal y los hombres de una cierta región, al suelo que los ha producido, soporta y alimenta, fueron tejidos por la vida que palpita tanto en la Madre como en sus criaturas. La solidaridad que existe entre lo telúrico de un lado lo vegetal, lo animal, lo humano del otro, se debe a la *vida* que es la misma en todas partes. Su unidad es de orden biológico. Y cuando alguno de los modos de esta vida es manchado o estelarizado por un crimen contra la vida, todos los otros modos son afectados, en virtud de su solidaridad orgánica.⁸

A *Tako'tsi Nákawe'*, pues, “la tierra le pertenece por completo” y la estrecha relación existente entre la tierra, la flora, la fauna y lo humano del otro “es la misma en todas partes”. Esto explica la presencia de los wirárika en la zona urbana de Tepic. En el pasado, la situación de explotación, de despojo y persecución los obligó a refugiarse en la parte más inhóspita de su territorio: la Sierra Madre Occidental. Ahora, para algunos wirárika la situación que se vive en la sierra es humanamente insostenible: acosados por las enfermedades, víctimas de los abusos del ejército, de la policía judicial y de narcotraficantes, engañados —a veces— por sus propios representantes, con hambre, sin empleo.

⁷ Lumholtz, Carl, *El arte simbólico y decorativo de los huicholes*, México, Ini, 1986, pp. 38-39.

⁸ Eliade, Mircea, *op. cit.*, pp. 210-211.

Por todo ello se han visto obligados a emigrar de manera definitiva, ya no temporal, como sucedía, hacia un lugar que les ofrezca cierta seguridad, empleo y, sobre todo, la posibilidad de continuar pensando y practicando su visión del mundo.

La formación de un asentamiento/colonia wirárika en las afueras de la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, en 1989, donde practican sus ritos religiosos con el mismo espíritu que guía sus reuniones místicas en la sierra, demuestra que la solidaridad orgánica entre los mundos animal, vegetal y humano, se vive “en todas partes”.

La fundación de la “colonia” obedeció, según el pensamiento wirárika (el que nace del corazón, del *iyari*), a un mandato de los dioses. La tradición de ciudades en lugares determinados (entiéndase, sagrados) se remonta hasta los aztecas, de los que se dice dominaron a los huicholes.⁹ O bien, a un pensamiento milenario que impregnó a los diferentes pueblos que habitaron la costa del Pacífico, de Chiapas a Baja California. Cuando a uno de los chamanes (José Benítez) se le preguntó por el significado del lugar, *Zitakua*, dijo que era el lugar donde estaba el templo (*kalihuey*), donde los dioses se habían reunido para comer elote tierno, por eso es un lugar sagrado. Y ante la pregunta de cómo descubrieron dicho lugar, por qué era sagrado, contestó:

Porque nosotros lo escuchamos por medio de la comunicación de los dioses. De *Kawimare*, por ejemplo, el espíritu de los dioses, el que habla con el dios del fuego. Ése es el que habla con los dioses. Después que hizo el recorrido, entonces habla conmigo, entonces yo lo estoy escuchando. No todos escuchamos las palabras de los dioses. Después que él me lo comunicó a mí, yo se lo voy a comunicar a la familia. Dios quiere, dijo esto, el dios del sol, el dios del sur, el dios del norte, [quiere] equis cosas. Así es como nos damos a conocer lo que es, una manda de los dioses o un castigo, porque sabemos quien lo debe, quien no lo debe. Quien está cumpliendo con su familia se encuentra sana, porque es muy sacrificado, conoce el lugar sagrado de *Aramara*, del sur, del desierto, de los diferentes lugares. Yo, por ejemplo, tengo ese templo, es de mis padres, las jícaras que me dejaron ellos como herencia, las vírgenes, los santos, las flechas. Cuando ellos murieron se convirtieron en piedra cristalina, en roca.

Yo tengo a mi papá y a mi mamá, ahí los tengo. Así es como yo les hago la fiesta a ellos. No me he despegado desde que fallecieron. Mis estudios fueron muy grandes, comunicando ante Dios y reconociendo el lugar sagrado. [A mí], por ejemplo, mi papá me decía cuando estaba chico, quién va a levantar, quién se va a quedar con las ofrendas, quién se va a quedar con la herencia de lo que nosotros estamos creyendo en la costumbre, en las tradiciones, lugares sagrados, donde fueron bautizados, donde fueron ofrecidos ustedes. Yo dije, pues, quién

9 Negrín, Juan (ensayo y catálogo), *El arte contemporáneo de los huicholes*, Guadalajara, UdG/Centro Regional de Occidente/Museo Regional de Guadalajara, 1977, p. 11.

sabe qué me dirán. Pero después escuché al dios del fuego. Llegó un señor, me dijo, ‘Mira ¿te acuerdas lo que te decía tu papá?’ Dije, no. ‘Te enseñó un camino bueno para ti, para tu familia y para tu salud.’ ¿De qué le preguntaba yo? ‘¿Y la jícara de dónde naciste? ¿Y la flecha que son las comunicaciones con los dioses? Son como antenas que se escuchan.’ Entonces, le pregunté ¿y qué más? ¿Y el camino? ¿Para qué es el camino, la peregrinación al desierto donde están los bisabuelos, tatarabuelos, todos aquellos dioses pasados, desde el primer mundo antes de la inundación? ‘Están en el desierto. ¿No vas a levantar las jícaras tiradas?’ Las junté, pero fue nada más en mi sueño. Estaba en el fondo del sueño cuando recogí eso.

Cuando desperté estaba temblando. Has de cuenta que tenía como una visión enfrente. Tenía los ojos que me estaban temblando con muchas chispas de fuego y, entonces, en medio, se convertían en culebras, así, y luego un escorpión. Luego veía una cabeza de venado, se me venía, se me acercaba cerquita, se retiraba y se iba lejos y luego venía. Luego llegaba una cosa redonda así en fuego, con chispas, se me venía cerquita y luego se me iba. Era el *nierika* del sol, era el *nierika* de los dioses pasados. Eso [sucedió] de un de repente. Como que me concentraron, me taparon. Yo me sentía como que me sonaban [golpeaban] por donde quiera, en los pies, en el cuerpo y aquí en la mano. Como que traiban collaritos de sonajas. Cómo me arrepentí de lo que había olvidado. [Por eso] yo me ocupo aquí [en *Zitakua*], aquí canto, ocupando los cantores que conocen, [son] más viejos que yo. Los pongo a mi lado para que me escuchen, [y digan si] estoy mintiendo o estoy diciendo la verdad, porque ellos conocen más, los ancianos. Así es.¹⁰

Este testimonio ejemplifica la actualidad del pensamiento milenario wirárika, en el sentido de que “ningún ser ni ninguna acción significativa no adquieren su eficacia [...] sino] en la medida en que la cosa tiene un prototipo celeste y donde la acción repite un gesto cosmológico primordial”.¹¹

La investigación que realiza Lourdes Pacheco en esta comunidad wirárika de Tepic, desde el año de su fundación, muestra que a pesar de estar cerca de la ciudad, lejos de la sierra, los wirárika quieren seguir siendo un pueblo fiel a su ser cultural. Ello explica que los ritos correspondientes al ciclo agrícola se sigan practicando (del esquite, del maíz), a pesar de carecer de tierras (coamiles) para sembrar. Los ritos siguen siendo la invocación/agradecimiento/rememoración/súplica a los dioses de siempre, los de sus padres, abuelos, los de los ancestros, para que el mundo siga siendo mundo, no importando dónde y cómo se (sobre)viva.¹²

10 Entrevista de Lourdes Pacheco y Néstor Gómez (11 de septiembre de 1990), en Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes Consuelo, *Comunidades indígenas en Nayarit. Organización social de los huicholes* (inédito), Tepic, Nayarit, Universidad Autónoma de Nayarit, 1994, pp. 119-120. El original estaba aún sin corregir. Nuestra versión intenta conservar el ritmo y sintaxis del hablante.

11 Eliade, Mircea, *op. cit.*, p. 236.

Hechos más terrenales como el que Zitakua se encuentra situado en el lugar donde fue fusilado Manuel Lozada, libertador de los pueblos indígenas en el siglo pasado y considerado por los wirárika, en su tiempo, como un enviado de dios, demuestran, quizá, que la historia mítica no es ahistórica. Y que si los dioses decidieron establecerse en ese lugar, donde uno de sus enviados fue muerto, rememora/reactualiza la intención de vivir en libertad, en paz, en plena autonomía, de manera digna, con los otros (indígenas y no indígenas).

IV. AUTONOMÍA Y DESARROLLO PLURIÉTNICO: LA VOZ DE LA DIGNIDAD Y LA TOLERANCIA

Los derechos de los pueblos indígenas a la autonomía territorial y a su desarrollo han sido reivindicaciones que algunos Estados han reconocido y aplicado al interior de su territorio. De esta manera, los kunas en Panamá, los miskitos en Nicaragua, los inuit en Canadá y en Groenlandia, los indígenas de Colombia, han recuperado —con sus limitaciones— los territorios poseídos ancestralmente como propios. Los esfuerzos legislativos a nivel internacional y nacional están encaminados a que *todos* los pueblos indígenas del mundo (alrededor de trescientos millones) obtengan por parte de los Estados donde sobreviven el reconocimiento y plena aplicación de sus derechos.¹³

En México, la reforma constitucional del 28 de enero de 1992 (artículo cuarto), que nos reconoce, por fin, como una nación pluricultural, hace de los pueblos indígenas su sustento de origen. Dicho reconocimiento representa el fundamento constitucional para iniciar un proceso de legitimación de los territorios indígenas como libres y soberanos al interior de la estructura federal. Los tiempos y modalidades de este proceso de legitimación territorial y definición de apoyos socioeconómicos deberán ser establecidos en la ley reglamentaria correspondiente, en cuya elaboración los pueblos indígenas deberán tener una participación activa.

En Nayarit se aprobó igualmente una reforma a la Constitución local para reconocer lo que se ha dado en llamar los “derechos culturales” de los pueblos indígenas, pero no incluye el derecho a la autonomía territorial. En tal virtud, la fracción II del artículo siete establece que el estado de Nayarit garantizará: “La protección y promoción del desarrollo de los valores de nuestras etnias

12 Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes Consuelo, “Iolianaka, da tus frutos, madre tierra”, *Alica*, 2, Tepic, Nayarit, Fundación Alica, octubre diciembre de 1992, pp. 10-13; “Una colonia india en Tepic”, *Notas Censales*, núm. 4, México, Inegi, 1992, pp. 2-7.

13 Ver el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en González Galván, Jorge Alberto, *El derecho consuetudinario de las culturas indígenas de México. Notas de un caso: los nayerij*, México III, UNAM, 1994, pp. 101-121; el Proyecto de Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas (versión 1994) de la ONU, puede consultarse en el capítulo “Derecho indígena”, de *Principios de derecho mexicano* (en prensa), México, III, UNAM, 1995.

indígenas, tales como sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, dentro del marco de sus tradiciones, garantizando a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado.” Y que “Los Poderes del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezcan las leyes.”¹⁴

La legislatura local quizá tuvo la precaución de no mencionar la autonomía de los territorios indígenas, por considerar que es materia federal. Pero la opción a nivel local que se tiene, sin violentar el pacto federal, es otorgarles la autonomía y apoyo para su desarrollo a través de la creación de nuevos municipios. Los actuales municipios de la sierra de los estados de Nayarit (El Nayar y La Yesca), de Jalisco (Bolaños y Mezquitic), de Durango (Mezquital) y de Zacatecas (Fresnillo) tienen la mayor población wirárika. La población que se encuentra fuera de la sierra ha tenido que emigrar para buscar mejores condiciones de vida. El territorio por el cual los pueblos wirárika tendrían, pues, su derecho a la autonomía se encuentran principalmente en la sierra. Para el inicio del proceso de autonomía tendrá que involucrarse a los wirárika y a los representantes de los pueblos odam, neyerij y mexicano, ya que la decisión de la autonomía territorial también les compete.

En este proceso tendrán que estar involucrados igualmente las legislaturas de los estados de Nayarit, Jalisco, Durango y Zacatecas. Pensar en una remunicipalización con el derecho de los pueblos indígenas a pertenecer de manera autónoma a determinado estado, será una condición para pagar la deuda histórica que la sociedad debe a dichos pueblos. Con buena fe y responsabilidad histórica podrá irse construyendo este país pluricultural. Si los estados locales no acceden a este proceso, tendrá que ser el Estado federal el que intervenga para que dichos territorios formen parte de manera libre y soberana dentro de la Federación plurinacional mexicana. Y para que puedan desarrollarse de manera autónoma y con responsabilidad, la Federación tendrá que otorgarles, por las condiciones de atraso económico en que se encuentran, los apoyos que necesiten para su sano, seguro y digno desarrollo. El camino probable, en este sentido, sería la convocatoria a un nuevo Congreso Constituyente donde estén representadas no sólo la diversidad política de la sociedad mexicana, sino también su diversidad étnica, es decir, los representantes de los partidos políticos y los representantes de los pueblos indígenas. Con ello se establecerían las bases de una relación entre el Estado y la sociedad, acorde con nuestra realidad. Se abandonaría el modelo estatal homogeneizante y etnocéntrico importado en el siglo pasado.

14 *Periódico Oficial* de 18 de agosto de 1993.

La hasta ahora *coexistencia* de pueblos indígenas y no indígenas se ha realizado en la indiferencia, incomprensión, explotación y despojo de éstos hacia aquéllos. Las bases de una *convivencia* entre pueblos hermanos indígenas y no indígenas tendrán que establecerse en el diálogo, la tolerancia y la comprensión. Nuestra sobrevivencia como país en la paz, la pluralidad y la solidaridad, de ello depende. La enseñanza wirárika de considerar y practicar lo telúrico, lo vegetal, lo animal y lo humano del otro, como solidariamente orgánico, podría guiarnos para no romper con la armonía y equilibrio que nos debemos en nuestro breve paso por la tierra.

V. BIBLIOGRAFÍA

Para enriquecer los elementos de explicación actual de la concepción y práctica wirárika sobre la tierra, es necesario consultar las huellas documentales que se refieren directa o indirectamente a la situación de los pueblos wirárika de Nayarit y Jalisco, principalmente, en las diferentes épocas de la historia. Por esta razón hemos incluido documentos de la historia general de Nayarit y Jalisco, así como referencias particulares por periodos. Finalmente, se mencionan los textos generales e investigaciones específicas sobre los wirárika.

A. Historia general de Nayarit

- ARANDA DEL TORO, Luis, *Nayarit. Aportación para algunos capítulos de su historia*, México [s. e.], 1952.
- CHÁVEZ GRADILLA, Néstor, *Breve bosquejo histórico-descriptivo de la ciudad de Acaponeta y de los pueblos y lugares circunvecinos del norte del estado de Nayarit*, México, Costa-Amic, 1983.
- GONZÁLEZ DÁVILA, Armando, *Geografía de Nayarit*, México, El Nacional, 1941.
- GUTIÉRREZ CONTRERAS, Salvador, *El territorio del estado de Nayarit a través de la historia*, Compostela, Nay., Gobierno del Estado, 1979.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, Pedro, *Mosaico histórico de la ciudad de Tepic*, Tepic, Nay., Bancomer, 1979.
- , *Recorrido por la historia de Nayarit*, Tepic, Nay., UAN e Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, 1986.
- , *Calendario histórico de Nayarit*, Tepic, Nay., Gobierno del Estado, 1992.
- MEYER, Jean, *Nayarit: magia en la sierra, riqueza en los valles*, México, SEP, 1982.
- MURIA REVRET, José María, *Historia de las divisiones territoriales de Jalisco*, México, INAH y SEP, 1976.
- , *Breve historia de Jalisco*, Guadalajara, Jal., SEP y UdG, 1988.

- PÉREZ VALDIVIA, Luis, *Historia particular del estado de Jalisco. Desde los tiempos de que hay noticia hasta nuestros días*, 3 vols., 2a. ed., Guadalajara, Jal., Gráfica, 1951.
- SANTOSCOY, Alberto, “Nayarit”, *Colección de documentos inéditos históricos y etnográficos*, Guadalajara, Jal, 1899.

1. Periodo prehispánico

- ARANA, Raúl M., “La cultura aztatlán”, *Conciencia étnica y modernidad. Etnias de oriente y occidente, coincidencias*, México, Gobierno del Estado de Nayarit, INI y CONACULTA, 1991.
- CASTILLO LEDÓN, Luis, *La fundación de la ciudad de México*, Tepic, Nay., Gobierno del Estado, 1989.
- DÁVILA GARIBI, J. Ignacio, *Breves apuntes acerca de los chimalhuacanos*, Guadalajara, Jal. [s. e.], 1927.
- , *Los aborígenes de Jalisco*, México [s. e.], 1933.
- DIGUET, León, “Contribution a l’ethnographie precolombienne du Mexique: le chimalhuacan et ses populations”, *Journal Nouvelle*, t. I, núm. 1, París, Laboratoire d’Anthropologie du Musée d’Histoire Naturelle, 1903.
- HERNÁNDEZ ZAVALZA, Enrique, “Aztlán: origen de la mexicanidad”, *Nayarit. Nuestro origen. Revista de Información Turística*, núm. 3, Tepic, Nay., diciembre de 1992.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, Pedro y ARANA ÁLVAREZ, Raúl M., *Mexcaltitán. Crónica de su historia*, Tepic, Nay., Centro Regional del INAH y Gobierno del Estado, 1989.
- , *La tira de la peregrinación Códice Boturini*, Tepic, Nay., Gobierno del Estado, 1990.
- MONNET, Jérôme, “Mexcaltitán, territorio de la identidad mexicana: la creación de un mito de origen”, *Vuelta*, núm. 171, México, febrero de 1991.
- MOUNTJOY, Joseph Bode, *Prehispanic culture history and cultural contact on the southern coast of Nayarit*, Illinois, Department of Anthropology, Southern Illinois University, 1970.
- RAEBER, Andy, *Mexcaltitán eine unbekannte stadt in Mexico. Dokumentation einer studienreise nach Mexcaltitán im sommer 1979*, traducción parcial, Tepic, Nay., Gobierno del Estado, 1991.
- ROMERO GALLARDO, Raúl, *Aztlán-Tenochtitlan Mexcaltitán*, Tepic, Nay. [s. a.].
- SAUER, Carl Arthuín, *Aztatlan, prehistoric mexican frontier on the pacific coast*, New York, 1978.
- SCOTT, Stuart (ed.), *Archaeological reconnaissance and excavations in the marismas nacionales, Sinaloa and Nayarit, Mexico*, New York, Department of Anthropology, verano de 1970.

TOSCANO, Salvador, *Arte precolombino del occidente de México*, México, SEP, 1946.

2. Periodo colonial

ANGUIANO FERNÁNDEZ, Marina, *Nayarit: costa y altiplanicie en el momento del contacto*, México, IIA, UNAM, 1992.

ARÉVALO VARGAS, Lucía, *Historia de la Provincia de Avalos, Virreinato de la Nueva España*, Guadalajara, Jal., UdG e IJAH, 1979.

ARREGUI, Domingo Lázaro de, *Descripción de la Nueva Galicia*, Guadalajara, Jal., Gobierno del Estado, 1980.

ARRICIVITA, Juan Domingo de, *Crónica seráfica y apostólica del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro en la Nueva España*, 2a. parte, México, 1792.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio, y otros, *Cartografía histórica de la Nueva Galicia*, Guadalajara, Jal., UdG y Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1984.

CALVO, Thomas, *Los albores de un nuevo mundo. Siglos XVI y XVII*, Guadalajara, Jal., UdG, 1990.

—, y otros, *Xalisco, la voz de un pueblo en el siglo XVI*, México, CIESAS Y CEMCA, 1993.

COLEGIO INTERNACIONAL (ed.), *Conquista de la Provincia de Xalisco Nuevo reyno de Galicia y fundación de su capital Guadalajara. Narración poética-sencilla distribuida en XXXI cantos*, vol. II., Guadalajara, Jal., 1973.

FLORES DE SAN PEDRO, Juan, *Autos sobre la reducción, conversión y conquista de la Provincia del Nayarit en 1722*, introducción y notas de Salvador Reynoso, Guadalajara, Jal., Font, 1964.

GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, *Primera y segunda relaciones de la jornada que hizo Nuño de Guzmán a la Nueva Galicia*, México, Chimalistac, 1952.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *Repartimiento de indios en Nueva Galicia*, México, INAH, 1953.

GUADALAJARA, *Noticias varias de Nueva Galicia*, Guadalajara, Jal., Tipográfica de Banda, 1878.

GUTIÉRREZ CONTRERAS, Salvador, *Compostela de Indias, su origen y fundación*, Guadalajara, Jal., 1950.

HERS, Marie-Areti, “Los coras en la época de la expulsión jesuita”, *Historia mexicana*, vol. 27, núm. 1, México, El Colegio de México, julio-septiembre de 1977.

- IQUÍÑIZ, Juan B., *Los gobernantes de la Nueva Galicia. Datos y documentos para sus biógrafos*, Guadalajara, Jal., Gobierno del Estado, 1983.
- IJAH (ed.), *Crónicas de la conquista del Reino de Nueva Galicia y memoria de Guzmán*, Guadalajara, Jal., IJAH, 1960.
- , y Ayuntamiento de Guadalajara (eds.), *Crónicas de la conquista del Reino de Nueva Galicia en territorio de la Nueva España*, vol. 4, Guadalajara, Jal., Ayuntamiento e IJAH, 1963.
- INSTITUTO CULTURAL IGNACIO DÁVILA GARIBI, *Prontuario de Documentos del Archivo de Indias sobre la Nueva Galicia. Libro I/siglo XVI*, Guadalajara, Jal., Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi A.C., 1986.
- LÓPEZ, Juan, *Cedulario Novogalaico*, Guadalajara, Jal., Gobierno del Estado, 1981.
- , *La insurgencia de la Nueva Galicia en algunos documentos*, 2 vols., Guadalajara, Jal., Ayuntamiento, 1984.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, Pedro, *La población de Tepic bajo la organización regional 1530-1821*, Tepic, Nay., UAN, 1984.
- LÓPEZ PORTILLO Y WEBER, José, *La rebelión de Nueva Galicia*, México, Consorcio Minero Benito Juárez-Peña-Colorada, 1980.
- MIRANDA, José, “Fisonomía del noroeste de México en la época colonial”, *Cuadernos Americanos*, México, julio-agosto de 1962.
- MENÉNDEZ VALDÉS, José, *Descripción y censo general de la intendencia de Guadalajara 1789-1793 (estudio de Ramón María Serrera, Universidad de Córdoba, España)*, Guadalajara, Jal., Gobierno del Estado, 1980.
- MEYER, Jean, *El Gran Nayar*, Guadalajara, Jal., UdG, 1989.
- MOTA Y ESCOBAR, Alonso de la, *Descripción geográfica de los reynos de Galicia, Vizcaya y León*, Guadalajara, Jal., IJAH, 1966.
- MOTA PADILLA, Matías Ángel de la, *Historia del reino de Nueva Galicia en la América septentrional*, México, INAH y UdG, 1973.
- MURIA REVRET, José María (comp.), *Lecturas históricas sobre Jalisco. Antes de la Independencia*, Guadalajara, Jal., Gobierno del Estado e INAH, Centro Regional de Occidente, Departamento de Antropología, 1976.
- , y otros, *La independencia en la Nueva Galicia*, Guadalajara, Jal., Departamento de Educación Pública del Estado, 1985.
- ORNELAS MENDOZA Y VALDIVIA, Nicolás Antonio de, *Crónica de la Provincia de Santiago de Xalisco, 1719-1722*, Guadalajara, Jal., Ayuntamiento e IJAH, 1962.
- PÁEZ BROTHIE, Luis, *La Nueva Galicia a través de su viejo archivo judicial*, México, Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1939.
- PARRY, John Horace, *La Audiencia de Nueva Galicia en el siglo XVI. Estudio sobre el gobierno español* (trad. de Rafael Diego Fernández y Eduardo

- Williams), Zamora, Mich., y México, D. F., El Colegio de Michoacán y Felipe Teixidor y Monserrat, 1993.
- PEÑA NAVARRO, Everardo, *La conquista en el ahora estado de Nayarit. Narración en verso*, Tepic, Nay., 1963.
- , *Misioneros y colonizadores. Bicentenario de la salida de Fray Junípero Serra del puerto de San Blas hacia las Californias*, Tepic, Nay., Gobierno del Estado, 1968.
- RAZO ZARAGOZA Y CORTÉS, José Luis, *Conquista hispánica de las provincias de los tebles chichimecas de la América septentrional, Nuevo Reino de Galicia*, Guadalajara, Jal., UdG, 1988.
- SARAVIA, Atanasio G., *Los misioneros muertos en el norte de Nueva España*, 2a ed., México, Botas, 1943.
- TELLO, Antonio, *Libro segundo de la Crónica Miscelánea, en que se trata de la Conquista Espiritual y Temporal de la Santa Provincia de Xalisco*, Guadalajara, Jal. [s. e.], 1891.
- TORRES, FRANCISCO MARIANO de, *Crónica de la Sancta Provincia de Xalisco*, (1755), Guadalajara, Jal, Ayuntamiento e IJAH, 1965.
- ZAVALA, Silvio, “Nuño de Guzmán y la esclavitud de los indios”, *Historia Mexicana*, núm. 3, México, El Colegio de México, julio-septiembre de 1951.

3. Periodo republicano

a. Siglo XIX

- ALDANA, Mario, “Manuel Lozada y la rebelión indígena del Nayarit”, *Jornadas de Historia de Occidente. Movimientos populares de México, siglos XIX y XX*, Jiquilpan de Juárez, Mich., Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas A.C., 1981.
- AZUELA, Mariano, “Manuel Lozada”, *Obras completas*, vol. 3, México, FCE, 1960.
- BLANCO RUGEIRO, Margarita, *La revuelta de Manuel Lozada. Un movimiento campesino del siglo XIX*, tesis de licenciatura, México, ENAH, julio de 1982.
- BUGARAN, José Antonio, *Visita de las Misiones del Nayarit. 1768-1769*, editado por Jean Meyer, México, CEMCA/INI, 1993.
- CASTRO GUTIÉRREZ, F., “La rebelión del indio Mariano (Nayarit, 1801)”, *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 10, México, IIH, UNAM.
- DIGUET, León, *La sierra de Nayarit et ses indigènes. Contribution à l'étude ethnographique des races primitives du Mexique*, Paris, Imprimerie Nationale, 1899.
- , *Fotografías del Nayar y de California 1893-1900*, México, INI y CEMCA, 1991.

- GARCÍA, Silverio, *Cuestión de Tepic*, Guadalajara, Jal., Tipografía de Banda, 1878.
- GONZÁLEZ, Luis, “La situación social de Jalisco en vísperas de la reforma”, *La Reforma en Jalisco*, Guadalajara, Jal., Congreso Mexicano de la Historia, Font, 1958.
- , “La tierra y el indio en la república restaurada”, *Historia moderna de México*, vol. 2, México, Hermes, 1959.
- GUTIÉRREZ CONTRERAS, Salvador, *Tierras para los indígenas y autonomía de Nayarit fueron el ideal de Lozada*, Guadalajara, Jal., 1954.
- LEMOINE, Ernesto, “La insurgencia en el Nayar”, *Jornadas de historia de occidente. Movimientos populares de México, siglos XIX y XX*, Jiquilpan de Juárez, Mich., Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas A.C., 1981.
- LÓPEZ, Juan, *La rebelión del indio Mariano. Un movimiento insurgente en la Nueva Galicia en 1801, y documentos procesales*, Guadalajara, Jal., 1985.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, Pedro y MEDINA CERVANTES, José Ramón (coords.), *La problemática del distrito militar de Tepic y génesis del territorio de Tepic*, Tepic, Nay., UAN, 1984.
- , y Murià, José María (comps.), *Nayarit: del séptimo cantón al estado libre y soberano*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, UdG, 1990.
- LUMHOLTZ, Carl, *El México desconocido*, 2 vols., México, INI, 1986.
- , *Los indios del noroeste*, México, INI y FONAPAS, 1982.
- MEYER, Jean, *La tierra de Manuel Lozada*, Guadalajara, Jal., UdG, 1989.
- , *A la voz del rey. Una historia verídica*, México, Cal y Arena, 1989.
- , *Nuevas mutaciones: el siglo XVIII*, Guadalajara, Jal., UdG, 1990.
- MONTOYA BRIONES, José de Jesús, “Manuel Lozada, ¿líder mesiánico?”, *Religión en Mesoamérica*, XII Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1972.
- MURIA REVRET, José María, *El federalismo en Jalisco (1823)*, México, INAH, 1973.
- NAHMAD SITTON, Salomón, “Coras, huicholes y tepehuanos durante el periodo 1854-1895”, *Coras, Huicholes y Tepehuanos*, México, SEP e INI, 1972.
- PEÑA NAVARRO, Everardo, *Estudio histórico del estado de Nayarit. De la Independencia a la erección en estado*, Tepic, Nay., 1946.
- , *La creación del territorio de Tepic y su posterior elevación al rango de estado*, Guadalajara, Jal., Gráfica, 1967.
- PÉREZ LETE, M. (ed.), *Colección de los decretos, circulares y órdenes de los poderes Legislativo y Ejecutivo del estado de Jalisco*, 32 vols., Guadalajara, Jal., Tipografía de M. Pérez Lete, 1901.

SANTOSCOY, Alberto, *Estado de las misiones del Nayarit en el año de 1824*, Guadalajara, Jal. [s. e.], 1890.

b. Siglo XX

DIGUET, León, *Por tierras occidentales. Entre sierras y barrancas*, trad. por Aurelia Álvarez Urbajtel, editores responsables Jesús Jáuregui y Jean Meyer, México, CEMCA/INI, 1992.

ESPINOZA RAMÍREZ, Álvaro, *Historia política del estado de Nayarit, 1917-1931 época revolucionaria*, Acajoneta, Nay., 1931.

INEGI, *Nayarit. Resultados definitivos. Tabulados básicos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, Aguascalientes, Ags., INEGI, 1991.

JÁUREGUI, Jesús (ed.), *Bibliografía del Gran Nayar: coras y huicholes*, México, CEMCA/INI, 1992.

— (ed.), *Música y danzas del Gran Nayar*, México, CEMCA/INI, 1993.

NAYARIT, *Ley de categorías políticas para las poblaciones que forman el Estado de Nayarit, en relación con su división político-territorial*, Tepic, Nay., Imprenta del Gobierno del Estado, 1926.

—, *Constitución Política del Estado de Nayarit, promulgada el 5 de febrero de 1918*, reimpresión, Tepic, Nay., Gobierno del Estado y XXIII Legislatura, 1992.

PACHECO LADRÓN DE GUEVARA, Lourdes, *Nayarit: sociedad, economía, política y cultura*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, 1990.

B. Los huicholes

1. Estudios generales

CRIMES, Joseph E., y HINTON, Thomas B., “Huicholes y coras”, *Coras, huicholes y tepehuanos*, México, SEP e INI, 1972.

DAHLGREN DE JORDÁN, B., “Semejanzas y diferencias entre Coras y Huicholes en el proceso de sincretismo”, *Coras, Huicholes y Tepehuanos*, México, SEP e INI, 1972.

FISHER, Glen, “Directed culture change in Nayarit”, *Synoptic studies of mexican culture*, New Orleans, American Research Institute, Tulane University, 1957.

HINTON, Thomas B., “La aculturación indígena en Nayarit”, *Coras, Huicholes y Tepehuanos*, México, SEP e INI, 1972.

INI y SEP (eds.), *Acción indigenista en la zona cora huichol*, México, 1971.

- JIMÉNEZ MORENO, Wigberto, “Nayarit: etnología y arqueología”, *Historia y sociedad en el mundo de habla española. Homenaje a José Miranda*, México, El Colegio de México, 1968.
- RAMÍREZ FLORES, José, *Lenguas indígenas de Jalisco*, Guadalajara, Jal., Gobierno del Estado, 1983.
- VOGT, Evon Z., “Algunos aspectos de aculturación cora-huichol”, *Coras, Huicholes y Tepehuanos*, México, SEP e INI, 1972.
- WEIGAND, Phil C., *Ensayos sobre El Gran Nayar entre coras, huicholes y tepehuanos* (trad. de Adela Iglesias Morineau), México, CEMCA e INI, 1992.

2. Estudios particulares

- ALDANA E., Guillermo, y Ricardo Castillo Mireles, “Los inconquistables huicholes”, *Él. La Revista joven*, núm. 9, México, octubre de 1977.
- ANGUANO, Marina, y FURST, Peter T., *La endoculturación entre los huicholes*, trad. de Celia Paschero, México, INI, 1978.
- ANGUANO, Raúl, *Nawarirra. Un viaje al mundo mágico de los huicholes*, México (s. e.), 1972.
- BENÍTEZ, Fernando, “Los huicholes”, *Los indios de México*, vol. 2, 4a. ed., México, Era, 1984.
- BENZI, Marino, “Les derniers adorateurs du peyotl. Croyances, coutumes et mythes des indiens huichol”, París, Gallimard, 1972.
- BERRIN, Kathleen (ed.), *Art of the huichol indians*, San Francisco, New York, The fine Arts Museums of San Francisco and Harry N. Abrams, Inc., Publishers, New York, 1978.
- BLANCO LABRA, Víctor Jesús, *El venado azul*, México, Diana, 1991.
- , *Wirikuta la tierra sagrada de los huicholes*, México, Daimon, 1992.
- CÁRDENAS DE LA PEÑA, Enrique, *Sobre las nubes del Nayar. Camino rural Ruiz-Valparaíso*, México, Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Gobierno del Estado, 1988.
- CASILLAS ROMO, Armando, *Nosología mítica de un pueblo. Medicina tradicional huichola*, Guadalajara, Jal, UdG, 1990.
- CUNNINGHAM, Stephen David, *Myths, legends and other oral tradition of the huichol indians from the sierra del Nayar*, Brownsville, Texas, Pan American University, 1978.
- FABILA, Alfonso, *Los huicholes de Jalisco*, México, INI, 1959.
- GALINDO, Antonio, “Semana Santa huichol”, *Ecos Misionales*, núm. 12, México, Círculo Misional y Secretariado Provincial de Misiones de la Provincia de San Francisco y Santiago de Jalisco, abril de 1976.

- GARCÍA CORTÉS, Adrián, “Los huicholes”, *Arte mexicano*, núm. 26, México, 1950.
- GONZÁLEZ, Refugio, *Soy huichol*, México, SEP, 1988.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Juan Manuel, *Los huicholes: ganaderos prósperos de Jalisco*, México, INI y BANRURAL, 1987.
- GUTIÉRREZ LÓPEZ, Gregorio, *El mundo de los huicholes*, 3a ed., Costa-Amic, 1980.
- HEDBERG, John, *Den Blahjorten, Ur en undersökning om huichol-indianernas sätt att leva med naturen och om shamanernas magi*, Värnamo (Suecia), Författarförlaget, 1980.
- JOHNSON, Imngard W., *Los huicholes*, México, Museo Nacional de Artes e Industrias Populares, 1954.
- LA BARRE, Weston, *El culto del peyote*, trad. de Carlos Millet, 2a. ed., México, colección Red de Jonás, 1987.
- LANDRO, Carlos Francisco, *Noticia sobre la lengua huichola*, Guadalajara, Jal., República Literaria, 1890.
- LUHMANN, Werner, *Los huicholes*, trad. de Manuel Fernández del Valle, Guadalajara, Jal., Caetera, 1971.
- MATA TORRES, Ramón, *Los huicholes*, Guadalajara, Jal., Casa de la Cultura Jalisciense, 1972.
- , *El pensamiento huichol a través de sus cantos*, Guadalajara, Jal. [s. e.], 1974.
- , *Los peyoteros*, Guadalajara, Jal. [s. e.], 1976.
- , *El arte de los huicholes*, Guadalajara, Jal. [s. e.], 1980.
- , *La vida de los huicholes*, Guadalajara, Jal. [s. e.], 1980.
- , *Matrimonio huichol. Integración y cultura*, Guadalajara, Jal., UdG, 1982.
- , *Eukia. Un viaje por comunidades huicholas*, Guadalajara, Jal., UdG, 1982.
- , “El maíz fue venado”, *Corazón de venado*, de Pablo Ortiz Monasterio, México, UAM-Xochimilco, 1992.
- MONTOYA, José de Jesús, *Los huicholes*, 4a. ed., México, INI, 1981.
- MORALES GARDUÑO, Marta Graciela, *Los huicholes*, México, INI, 1981.
- MULLER, Kal, y José Antonio Nava, “Los huicholes. Alucinante búsqueda de lo divino”, *Revista de Geografía Universal*, año 2, vol. 2, núm. 3, Venezuela, marzo de 1978.
- NAHMAD, Salomón, y FURST, Peter T., *Mitos y arte huicholes*, México, SepSetentas, 1970.
- , y otros, *El peyote y los huicholes*, México, SEP, 1972.
- NAVA, José Antonio, y otros, *Ofrenda huichol*, México, Nacional Financiera, 1989.
- , *Desde la oscuridad. Arte prehispánico de Nayarit*, México, Nacional Financiera, 1992.

- , “Hikuri neirra”, *Corazón de venado*, de Pablo Ortiz Monasterio, México, UAM-Xochimilco, 1992.
- NEGRIN, Juan, *Acercamiento histórico y subjetivo al huichol*, Guadalajara, Jal., UdG, 1985.
- NORMAN, James, “The Huichols Mexico’s People of Myth and Magic”, *National Geographic*, vol. 151, núm. 6, Washington, D.C., junio de 1977.
- NÚÑEZ FRANCO, René (comp.), *Wirrarika +rratsikayari. Canciones, mitos y fiestas huicholes. Tradición oral indígena*, México, SEP, 1982.
- PALAFOS VARGAS, Miguel, *Los huicholes a través de sus danzas*, Tepic Nay., Gobierno del Estado, 1974.
- , *La llave del huichol*, México, SEP e INAH, 1978.
- , *Violencia, droga y sexo entre los huicholes*, México, INAH, 1985.
- REED, Karen Barbara, *Los huicholes*, México, INI y SEP, 1972.
- ROJAS, Beatriz, *Los huicholes. Documentos históricos*, México, CIESAS e INI, 1992.
- , *Los huicholes en la historia*, México, CEMCA e INI, 1993.
- RUBIN, Ramón, *La bruma lo vuelve azul*, 2a. ed., México, FCE y SEP (Lecturas mexicanas, núm. 34), 1984.
- SANTA ANNA, Arcediano Felipe, *La misión de los huicholes. Apuntes para su historia*, Zacatecas, Zac., Sembrando, 1959.
- VALDÉS GALLEGOS, José Guadalupe, *Ne teriwame wirrarika. Mi libro huichol. Primer grado Jalisco y Nayarit*, México, SEP, 1983.
- VANEGAS VELA, José de Jesús, *Uicharica*, Guadalajara, Jal., Colegio Internacional, 1977.
- WEIGAND, Phil C., *The role of the huichol indians in the revolutions of western Mexico*, New York, State University of Stony Brook, 1980.
- ZINGG, Robert Mowry, *Los huicholes. Una tribu de artistas*, 2 vols., México, INI, 1982.

Siglas utilizadas en la bibliografía

CEMCA:	Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
CIESAS:	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
CONACULTA:	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
ENAH:	Escuela Nacional de Antropología e Historia.
FCE:	Fondo de Cultura Económica.
FONAPAS:	Fondo Nacional para la Asistencia Social.
IIA:	Instituto de Investigaciones Antropológicas.
III:	Instituto Interamericano Indigenista.
IIH:	Instituto de Investigaciones Históricas.

IIJ:	Instituto de Investigaciones Jurídicas.
IJAH:	Instituto Jalisciense de Antropología e Historia.
INAH:	Instituto Nacional de Antropología e Historia.
INEGI:	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
INI:	Instituto Nacional Indigenista.
SEP:	Secretaría de Educación Pública.
UAN:	Universidad Autónoma de Nayarit.
UCEI:	Unión de Comunidades y Ejidos Indígenas de Nayarit.
UCIH:	Unión de Comunidades Indígenas Huicholas de Jalisco.
UdG:	Universidad de Guadalajara.
UNAM:	Universidad Nacional Autónoma de México.